

Datos del Producto

Número de Registro: 25834 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 01/07/2016 **Renovación:** **Cancelación:** 02/09/2019 **Límite de Venta:** 29/02/2020

Nombre Comercial: DUPONT LANNATE 25WP

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE FRANCE S.A.S.

23/25 Rue Delarivière Lefoullon, Defense 9

92800 Puteaux

(ParS)

FRANCIA

Composición

METOMILO 25% [WP] P/P

Envases

Bolsas multicapa de 1 kg y bolsas hidrosolubles de 200 g.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Algodonero	ORUGAS	1 Kg/ha	Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde "primeros botones florales, visibles fuera de las hojas" y el estado vegetativo "90 % de las cápsulas alcanzan tamaño final". Emplear volumen de caldo de 200-600 l/ha
	PULGONES		
Berenjena	MOSCA BLANCA	1 Kg/ha	Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas" y el estado vegetativo "Madurez completa". Emplear volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Calabacín	MOSCA BLANCA	1 Kg/ha	Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas". Emplear volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Calabaza	MOSCA BLANCA	1 Kg/ha	Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas". Emplear volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		

Espinaca	ORUGAS			
	PULGONES	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas" y el estado vegetativo "comienzo formación de la cabeza". Emplear volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Guisantes	ORUGAS			
	PULGONES	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo (primeros botones florales, visibles fuera de las hojas) y el estado vegetativo "vainas alcanzan el tamaño típico". Emplear volumen de caldo de 500-600 l/ha.
Judías verdes	ORUGAS			
	PULGONES	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo (primeros botones florales, visibles fuera de las hojas) y el estado vegetativo "vainas alcanzan el tamaño típico". Emplear volumen de caldo de 500-600 l/ha.
Lechuga	ORUGAS			
	PULGONES	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas" y el estado vegetativo "comienzo formación de la cabeza". Emplear volumen de caldo de 300-800 l/ha.
Melón	MOSCA BLANCA			
	PULGONES	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días a partir del estado vegetativo "10 hojas desarrolladas". Emplear volumen de caldo de 300-600 l/ha.
Pepino	MOSCA BLANCA			
	PULGONES	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas". Emplear volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Pimiento	MOSCA BLANCA			
	PULGONES	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas" y el estado vegetativo "Madurez completa". Emplear volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Sandía	MOSCA BLANCA			
	PULGONES	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas". Emplear volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Tabaco	MOSCA BLANCA			
	TRIPS	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas" y el estado vegetativo " tallo ha alcanzado el máximo de la longitud o grosor final". Emplear volumen de caldo de 300-600 l/ha.
Tomate	MOSCA BLANCA			
	PULGONES	1 Kg/ha		Realizar, como máximo, 2 aplicaciones por campaña, con intervalo mínimo de 14 días desde el estado vegetativo "10 hojas desarrolladas" y el estado vegetativo "Madurez completa". Emplear volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	7
Guisantes, Judías verdes	10
Algodonero, Calabacín, Calabaza, Pepino, Pimiento	14
Espinaca, Lechuga, Tabaco	21
Melón, Sandía	28

Condiciones Generales de Uso



Aplicar mediante pulverización normal con tractor al aire libre.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:




En todos los cultivos autorizados mediante pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química como mínima medida de protección individual y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán usar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado, capucha y pantalla facial. Asimismo, además de los equipos de protección propuestos, se recomienda el uso de ropa de protección química durante la mezcla/carga. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

En algodón se deberán utilizar guantes de protección química y en el resto de cultivos autorizados se deberán utilizar guantes de protección química sólo si las tareas van a durar más de dos horas de reentrada. No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química. En caso de ser necesaria una reentrada dentro de las 48 horas posteriores a la aplicación, será necesario el uso de guantes y ropa de protección química. En el caso del algodón es necesario dentro de las 24 horas posteriores a la aplicación. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla. SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad aguda (oral). Categoría 3
Pictograma	 GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H332 -Nocivo en caso de inhalación. H319 -Provoca irritación ocular grave. H301 -Tóxico en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20m hasta las masas de agua superficial; la anchura de este margen puede ser reducido a 15 metros en el caso de la utilización de boquillas anti-deriva. En este caso, la presión de trabajo del pulverizador durante la aplicación del producto no debe exceder del límite máximo de 8 bar.

SPe6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos, ni en la pre-floración inmediata (al menos 3 días antes). No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense las colmenas durante el tratamiento y reintroducirlas pasados tres días. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración o elimínense las malas hierbas antes de su floración.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene caolín (CAS 1332-58-7)". El contenido de partículas de sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1 %.

El producto no se usará en combinación con otros productos químicos.